

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

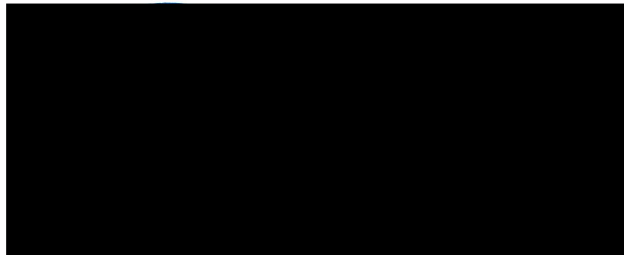
En Valparaíso, a 22 de septiembre de 2022, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 3 de agosto de 2022, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que, la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **FERNANDO JAVIER DE LA COSTA LARA**, se extenderá hasta el 31 de octubre de 2022, ascendiendo sus honorarios desde el mes de agosto del año en curso a la suma de **\$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación de Asesoría Externa del H. Senador IVÁN FLORES GARCÍA.

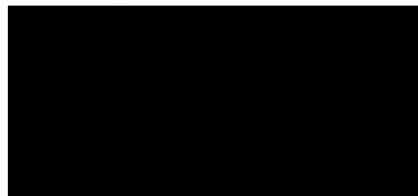


En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor:	Fernando Javier De La Costa Lara.
Nacionalidad del Asesor:	Chilena.
Fecha de nacimiento del Asesor:	[REDACTED]
RUT del Asesor:	[REDACTED]



RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado



FERNANDO J. DE LA COSTA LARA
Asesor